

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad PúblicaVI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 43.841

Viernes 3 de Mayo de 2024

Página 1 de 1

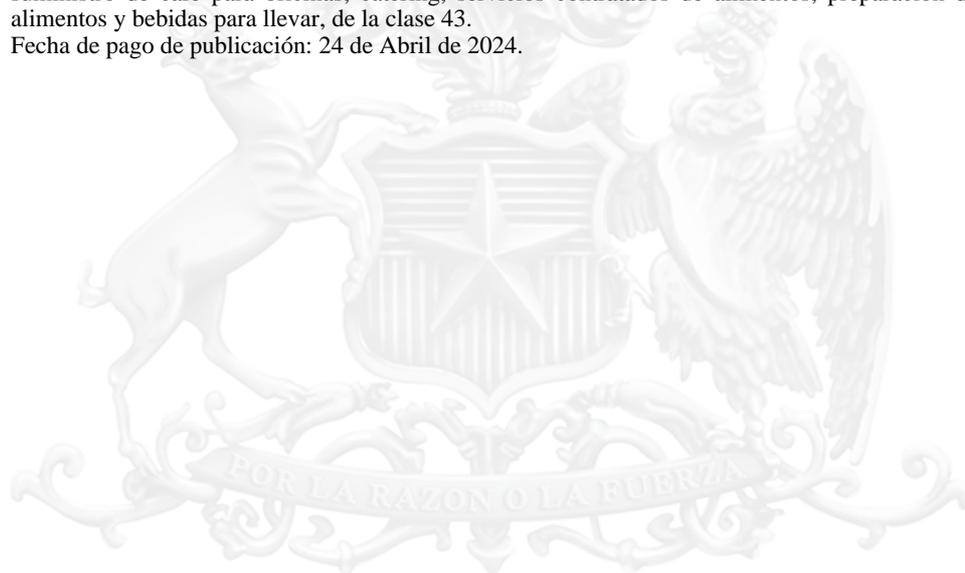
Marcas y Patentes

CVE 2486029

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.578.249.- PANIFICADORA SYC LIMITADA, CHILE.- Denominativa: buenborja.- Marca de Productos y Servicios: Café, té, cacao y bebidas de café expreso y bebidas hechas en base a café y/o café expreso, café en grano y molido, cacao, té (a base de hierbas), bebidas hechas en base a té, chocolate y vainilla en polvo; salsas para añadir a las bebidas; jarabe de chocolate; jarabes para añadir sabor a las bebidas; productos horneados incluyendo magdalenas, bollos, panecillos, galletas, pasteles y panes, sándwiches, granola, café listo para beber, té listo para beber, helados y dulces congelados; chocolate, caramelos y dulces; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear, sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo, de la clase 30. Servicios de publicidad, servicios de importación, exportación y representación, servicios de venta al detalle y al por mayor en comercio y en línea de toda clase de productos, de la clase 35. Restaurante, café, cafetería, bar, restaurante de comida para llevar; servicios de entrega de alimentos; servicios de suministro de café para oficinas; catering, servicios contratados de alimentos; preparación de alimentos y bebidas para llevar, de la clase 43.

Fecha de pago de publicación: 24 de Abril de 2024.



CVE 2486029

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl